

**ACUERDO COMPLEMENTARIO N° 9**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MENCIÓN  
MARKETING**

**INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC**

**OCTUBRE 2016**

## **ACUERDO COMPLEMENTARIO N° 9**

### **Carrera de Administración de Empresas, Mención Marketing**

#### **Instituto Profesional DUOC UC**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 27 de Octubre de 2016, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. La Circular N° 20 de la Comisión Nacional de Acreditación, de fecha 21 de Agosto de 2013, que imparte instrucciones a las Agencias Acreditadoras sobre criterios y procedimientos aplicables a cambios de Carreras y/o Programas de Pregrado acreditados.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. Que la Agencia Acreditadora de Chile, mediante Acuerdo de Acreditación N° 288, resolvió acreditar la Carrera de Administración de Empresas, Mención Marketing del Instituto Profesional DUOC UC.
4. El Informe de la Carrera de Administración de Empresas, Mención Marketing del Instituto Profesional DUOC UC, presentado con fecha 02 de Agosto de 2016, solicitando incorporar a la acreditación vigente las siguientes sedes, jornadas y modalidades:
  - Melipilla; Diurna; Presencial

- Melipilla; Vespertina; Semipresencial
  - Padre Alonso de Ovalle; Diurna; Presencial
  - Padre Alonso de Ovalle; Vespertina; Semipresencial
  - Concepción; Vespertina; Presencial
  - Viña del Mar; Vespertina; Presencial
  - Puente Alto; Diurna; Presencial
  - Plaza Norte; Vespertina; Semipresencial
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 22, 23 y 24 de Agosto de 2016.
6. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 12 de Septiembre de 2016, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## **CONSIDERANDO**

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan a continuación:
- El Instituto Profesional DUOC UC presenta una estructura matricial en la cual las escuelas destacan en la provisión de los servicios educacionales. La carrera está inserta en la Escuela de Administración y Negocios y esta estructura responde adecuadamente a la ampliación en jornadas y modalidades implementadas para la carrera.

- La estructura matricial considera un sistema de comunicaciones formal que favorece la implementación de la carrera en sus distintas sedes y modalidades.
- La carrera está acreditada por 5 años, período que se inicia el 29 de diciembre de 2014 y culmina el 29 de diciembre de 2019.
- El Perfil de Egreso y el Plan de Estudios corresponde al que se ofrece en las sedes acreditadas actualmente.
- La decisión de extender la dictación de la carrera a nuevas sedes y modalidades responde a estudios internos y a antecedentes que entrega el Sistema de Información de Educación Superior (SIES).
- La carrera – en sus nuevas sedes y modalidades - cuenta con un equipo directivo con responsabilidades, funciones y atribuciones claramente definidas y reconocidas.
- Las decisiones que adoptan los equipos directivos de las sedes en que la carrera se imparte se rigen por propósitos administrativos y académicos claros y coherentes.
- Tanto los directivos de las sedes en las que se imparte la carrera como aquellos de la propia carrera cuentan con calificaciones y experiencia necesarias para el ejercicio de sus funciones.
- La ampliación de sedes y modalidades, así como el Curriculum actualizado de la carrera que rige a partir del 2016, obedecen a procesos de evaluación permanentes que tanto la Escuela de Administración y Negocios como la propia carrera realizan.

- El ambiente virtual de aprendizaje (AVA) en el cual está inserta la plataforma informática “Blackboard” es altamente valorado por docentes y estudiantes. Juega un rol sustantivo en el proceso de aprendizaje, tanto en la modalidad presencial como en la semipresencial.
- Los sistemas de información con que cuenta la unidad favorecen la gestión de la misma en lo que dice relación con indicadores de matrícula, rendimiento por asignaturas, retención y titulación, entre otros.
- Las nuevas sedes en que la carrera se imparte en distintas modalidades cuentan con la infraestructura física y los recursos educacionales requeridos al efecto.
- El equipamiento computacional es actualizado y suficiente para la óptima dictación de la carrera. Los computadores incluso se reemplazan antes de que acaben su vida útil, conforme a políticas institucionales.
- El aporte de los docentes se considera y es valorado. Existen mecanismos formales de participación de los mismos, cualquiera sea la sede en que la carrera es impartida. Algunos docentes desearían contar con nuevos espacios para poder entregar sus sugerencias en beneficio de la carrera.
- En las nuevas sedes y modalidades en que la carrera se imparte existe un cuerpo docente adecuado en número, idoneidad y calificaciones para el cumplimiento del plan de estudio. Parte importante de ellos está vinculado laboralmente al ámbito disciplinar de la carrera.
- Los alumnos reconocen la cercanía, idoneidad y compromiso de sus docentes para con el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Existe mecanismos formales, transparentes y conocidos para la incorporación de nuevos docentes.

- En las nuevas sedes en que la carrera se imparte - al igual que en las restantes - existe una unidad de apoyo pedagógico (UAP) que gestiona programas de perfeccionamiento y capacitación docente en aspectos metodológicos. Destaca en ello el acompañamiento en aula al docente. La UAP está incorporada dentro de la unidad institucional, Centro de Formación Docente. Sin embargo, la capacitación en ámbitos disciplinarios es exigua.
- Las sedes en las que se imparte la carrera en sus distintas modalidades cuenta con la bibliografía adecuada y pertinente al número de estudiantes de la carrera. En las sedes, adicionalmente, existen recursos digitales actualizados que profesores y alumnos reconocen y valoran. De igual forma, destaca en algunas sedes el sistema de biblioteca abierta que motiva a los estudiantes a acudir y permanecer en dicho recinto.
- Se pudo constatar que los servicios de impresión de documentos, fotocopias, cafeterías y casinos son adecuadamente ofrecidos a estudiantes.
- Los estudiantes de la carrera sugieren la realización de actividades extracurriculares conjuntas que reúnan a alumnos de las distintas modalidades y jornadas.
- La institución está dotada de reglamentación conocida por todos los actores involucrados y respetada en la dictación de la carrera.
- La estabilidad y viabilidad financiera de la carrera está asegurada.

**POR LO TANTO,**

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve, incluir a la acreditación vigente de la Carrera de Administración de Empresas, Mención Marketing del Instituto Profesional DUOC UC, que culmina el **29 de Diciembre de 2019**, las siguientes sedes, jornadas y modalidades:

- Melipilla; Diurna; Presencial
- Melipilla; Vespertina; Semipresencial
- Padre Alonso de Ovalle; Diurna; Presencial
- Padre Alonso de Ovalle; Vespertina; Semipresencial
- Concepción; Vespertina; Presencial
- Viña del Mar; Vespertina; Presencial
- Puente Alto; Diurna; Presencial
- Plaza Norte; Vespertina; Semipresencial



**Gonzalo Sepúlveda Campos**

**CONSEJERO ÁREA ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



ACREDITADORA DE CHILE  
ACREDITACIÓN & CALIDAD

**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**